



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Platicas del Bienestar Animal									
DESCRIPCIÓN:									
se proporcionan platicas del bienestar animal a instituciones educativas ,organizaciones sociales o a grupos establecidos , la cual solicitó previamente una plática.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 8. de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6. capítulo X, libro sexto, Código para la Biodiversidad del Estado de México 2008. Art. 4.2.14, Especificaciones generales de la NOM-042- SSA2- 2006. Art. 5, Fracción XV, XVI, disposiciones generales del libro del Bando Municipal de Valle de Bravo, 2022 Art. 57, inciso III, título único de la protección a la biodiversidad, del Bando Municipal de Valle de Bravo 2022							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Conforme a las necesidades del solicitante.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono, y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro de Bienestar Animal		1	0	Art.62 fraccion IX titulo primero del bando municipal de Valle de Bravo					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono, y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro de Bienestar Animal		1	0	Art.62 fraccion IX titulo primero del bando municipal de Valle de Bravo					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro de Bienestar Animal		1	0						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos de revisión y trámite de la solicitud.			TIEMPO DE RESPUESTA:		Un día hábil para confirmar y programar la plática.		
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		El solicitante deberá contar con las instalaciones adecuadas para impartir la plática.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle de Bravo				Centro de Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mariana Lopez Diaz			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Valle de Bravo-Temascaltepec			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Cuadrilla de Dolores			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:				No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde solicito una plática de bienestar animal?						
RESPUESTA:	Llamando al número de atención del Centro de Bienestar Animal 7224942140						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura la plática?						
RESPUESTA:	Puede ser desde 20 minutos hasta 1 hora, dependiendo del público receptor y tema acordado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes imparten la plática?						
RESPUESTA:	Personal del Centro Municipal de Control Canino Y Felino, médico veterinario de ISEM, y personal de la Dirección de Ecología y de Conservación Ambiental.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		15 de marzo de 2022
Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	Profra. Agustina Cambrón Nava Titular de la Dirección del Bienestar	

